

CONCON, 22 MAR 2023

DECRETO REGISTRADO N° 1062 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) Resolución N°6 año 2019 y Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16/08/2022 y Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16/08/2022.
- h) Decreto Registrado N°930 del 13/03/2023.

DECRETO

1. **ANÚLESE** Decreto Registrado N°930 de fecha 13/03/2023 de Don(ña) **LUIS ALEXIS CALLAS YOURCENAR, Run** [REDACTED] que autoriza el nombramiento en calidad de contrata por 27 horas desde 06/03/2023, por renuncia del trabajador.
2. **NOTIFÍQUESE** el presente decreto por Secretaría Municipal al domicilio: [REDACTED]
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**


[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA BODOY
SECRETARIO MUNICIPAL


[Signature]
FREDDY RAMÍREZ VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper.
- Secretaria Municipal
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (312)
- Interesado(a)

FRV/MFC/MLEG/CZE/GGV/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		20 MAR 2023